



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1.944/2025.

San Lorenzo, 29 de octubre de 2025.-

Señor.

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ.

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, en referencia a la retención realizada a la adjudicación de la convocatoria a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE SOPORTE OPERACIONAL, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑOS 2025 – 2026 AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARÍA” ID Nº 472.720., a fin de dar contestación a los puntos observados por el verificador.

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

No se realiza la carga del monto del periodo

Observamos que en la pestaña de "proveedores adjudicados" no se realiza la carga del monto del periodo correspondiente al presente ejercicio fiscal

Comentario

La observación estandar sirve de referencia favor ajustarse al siguiente comentario: Para el Ajudicado 1) LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO, se coteja que en el SICP pretender ejecutar ra el presente ejercicio fiscal Gs 102.360.600, el cual difiere con el monto que pretende ser ejecutado de acuerdo a lo registrado en el Resolución de adjudicación siendo la sumatoria del mismo Gs 109.019.400. Favor unificar en las documentaciones y el SICP.//

DAF/DCP/LRD/ard

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Respuesta: Con relación al punto observado, se remite adjunto en el Sistema de Información de Contratación Públicas (SICP) el Informe de Evaluación Complementario N° 1, mediante el cual se realiza las correcciones pertinentes a lo observado por la DNCP, así también se adjunta la Resolución D. N° 2098/2025 por la cual aprueba el Informe de Evaluación Complementario N° 1 y demás documentaciones de la licitación en cuestión.

2. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Solicitud de aclaración

Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

Comentario

Atendiendo a que el presente procedimiento licitatorio es de carácter plurianual y abarca los ejercicios fiscales 2025 y 2026, se consulta a la convocante cuál sería la obligación contractual del adjudicado DYSA HEALTHCARE S.A., considerando que el mismo no proveerá ningún bien durante el ejercicio fiscal 2025 respecto a los lotes adjudicados.

Respuesta: En referencia al punto observado, se remite adjunto a la presente nota el Memorando D.A.H.C. N° 1.233/2025 del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, mediante el cual realiza el descargo correspondiente a lo observado por la DNCP.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

LIZ RAQUEL
DUARTE
QUINTANA

Firmado digitalmente
por LIZ RAQUEL
DUARTE QUINTANA
Fecha: 2025.10.29
08:47:10 -03'00'

LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/LRD/ard

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 24 OCT 2025
 N°: 2436
 Hora: 10:15
 Aclaraciones

Ing. Com Blanca Medina
 Mesa De Entrada
 Dpto. De Contrataciones Públicas
 FCN

MEMORANDO D.A.H.C N° 1233/2025

A: LIC. LIZ RAQUEL DUARTE, Jefa
 Departamento de Contrataciones Públicas
 Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

DE: LIC. ROCIO VISCARRA GARCIA, Jefa P/A
 Departamento de Administración del Hospital de Clínicas
 Dirección de Administración y Finanzas
 Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

SILVIA IRMINA CORREA MARTINEZ
 Firmado digitalmente por SILVIA IRMINA CORREA MARTINEZ
 Fecha: 2025.10.24 09:58:14 -03'00'

FECHA: 24 de Octubre de 2025

ASUNTO: Respuesta a Nota DCP N° 1.846/2025

Por el presente, a fin de responder su Nota DCP N.º 1.846/2025 con referencia a aclaraciones solicitadas en el marco de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DE SOPORTE OPERACIONAL, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS AÑOS 2025 – 2026 AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID 472.720, según las observaciones de la DNCP.

La licitación citada tiene carácter plurianual, y de acuerdo con el cronograma de entregas de servicios, corresponde a la empresa adjudicada DYSA cumplir con sus obligaciones durante el año 2026.

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establece que la validez o continuidad de la contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2026 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2026, conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley N.º 7021/22.

Por lo tanto, una vez cumplido este requisito presupuestario, se procederá a formalizar el contrato con la empresa adjudicada.

Atentamente.

DAHC/RV/wc

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental.

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establece que la validez o continuidad de la contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2026 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2026, conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley N.º 7021/22.

Por lo tanto, una vez cumplido este requisito presupuestario, se procederá a formalizar el contrato con la empresa adjudicada.